



Radicado: D 2022070004705

Fecha: 29/07/2022

Tipo: DECRETO
Destino:



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN
DECRETO

“POR EL CUAL SE HACE UNA DESIGNACIÓN”

EI GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial los artículos 9 y 10 de la Ley 489 de 1998,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Designar como delegada del Gobernador del Departamento de Antioquia, ante el Consejo Directivo de la **CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABÁ “CORPOURABA”**, a la doctora **SILVIA ELENA GÓMEZ GARCÍA**, identificada con la cédula de ciudadanía N° 43.902.577, Directora de Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático de la Secretaría de Ambiente y Sostenibilidad del Departamento de Antioquia.

Artículo SEGUNDO. El presente decreto rige a partir de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ANÍBAL GAVIRIA CORREA
Gobernador de Antioquia

JUAN GUILLERMO USME FERNÁNDEZ
Secretario General

Proyectó: Luz Ma. Morales N. Profesional U. 29/07/22
Revisó: Carlos Eduardo Celis Calvache. Director de Asesoría Legal y de Control
Aprobó: David Andrés Ospina Saldarriaga. Subsecretario Prevención del Daño Antijurídico